Acacías, Meta, 15 de diciembre 2025.

Doctor:
ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA
Ministro del Interior
Correo: notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co
Carrera 8 No. 7 - 83
Bogotá D.C

Doctora:
NANCY STELLA PATIÑO LEÓN
Secretaria General del Ministerio del Interior
Correo: nancy.patino@mininterior.gov.co
Carrera 8 No. 7 - 83
Bogotá D.C

Doctor
TITO LORENZO LOVO CARRETERO
Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Correo: tito.lovo@mininterior.gov.co
Carrera 8 No. 7 - 83
Bogotá D.C

Arquitecto:
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor del Convenio
Profesional Especializado
Ministerio del Interior
Correo: manuel.linares@mininterior.gov.co
Carrera 8 No. 7 - 83
Bogotá D.C

Asunto: Alcance a la solicitud de modificación No. 4 al Convenio Interadministrativo No. 1901 de 2022 radicada el día 3 de diciembre de 2025 cuyo objeto corresponde a "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseños y construcción estación de policía en el Municipio de Acacias Departamento de Meta*".

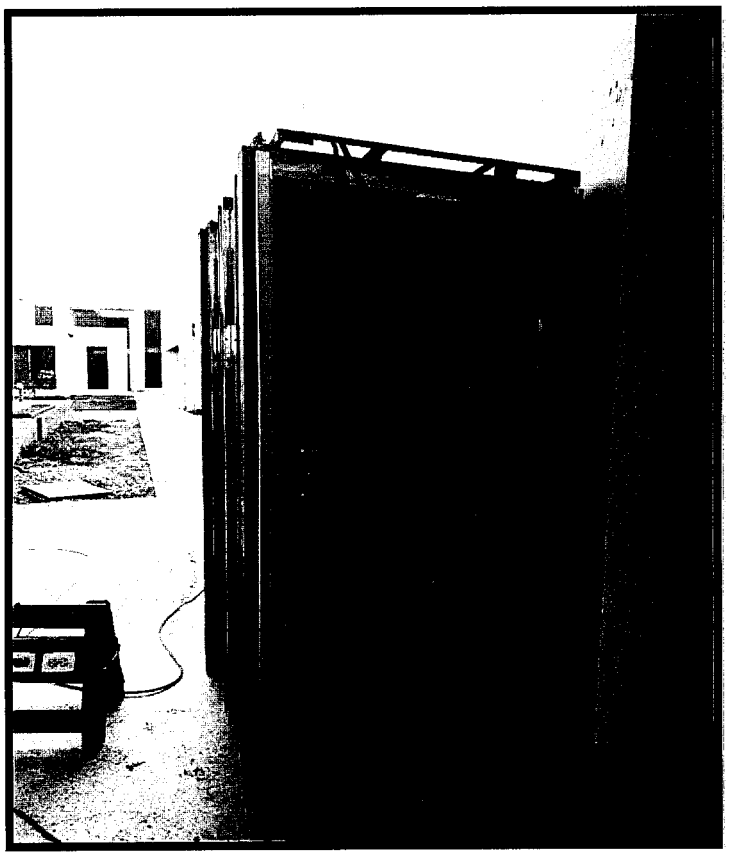
Respetados Señores,

En mi calidad de Representante Legal del Municipio de Acacías – Meta, posesionado como Alcalde Municipal mediante el Acta de Posesión No. 001 del 27 de diciembre de 2023, y en el marco del desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 1901 de 2022, me permito surtir el alcance a la solicitud de Modificación No. 4 y Prórroga No. 4, cuyo objeto corresponde a: "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS, DEPARTAMENTO DEL META***", de la siguiente manera:

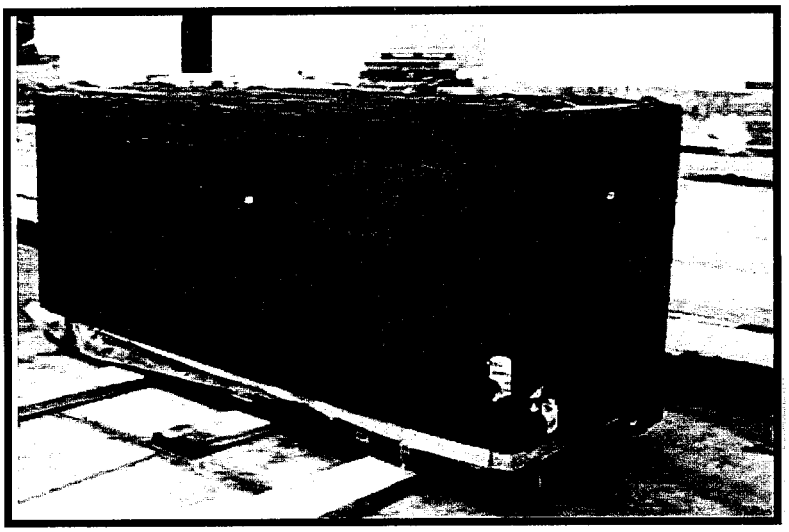
Se precisa que los hechos que en su momento generaron afectaciones a determinadas actividades, impidiendo su ejecución, y que fueron oportunamente sustentados bajo causales de fuerza mayor, así como en dificultades asociadas a los componentes logísticos y a la reprogramación del suministro de equipos especiales, han sido debidamente superados. Lo anterior es resultado de las gestiones adelantadas de manera oportuna el por el contratista, en coordinación con los respectivos proveedores, y bajo seguimiento permanente de la supervisión e interventoría del proyecto, lo que permitió restablecer las condiciones necesarias para la adecuada ejecución de las actividades contractuales.

En efecto, una vez normalizadas las condiciones que afectaron la cadena de suministro y los tiempos de entrega, se procedió a la recepción efectiva de los equipos requeridos, los cuales se encuentran actualmente disponibles y físicamente en obra, cumpliendo con las especificaciones técnicas y contractuales establecidas.

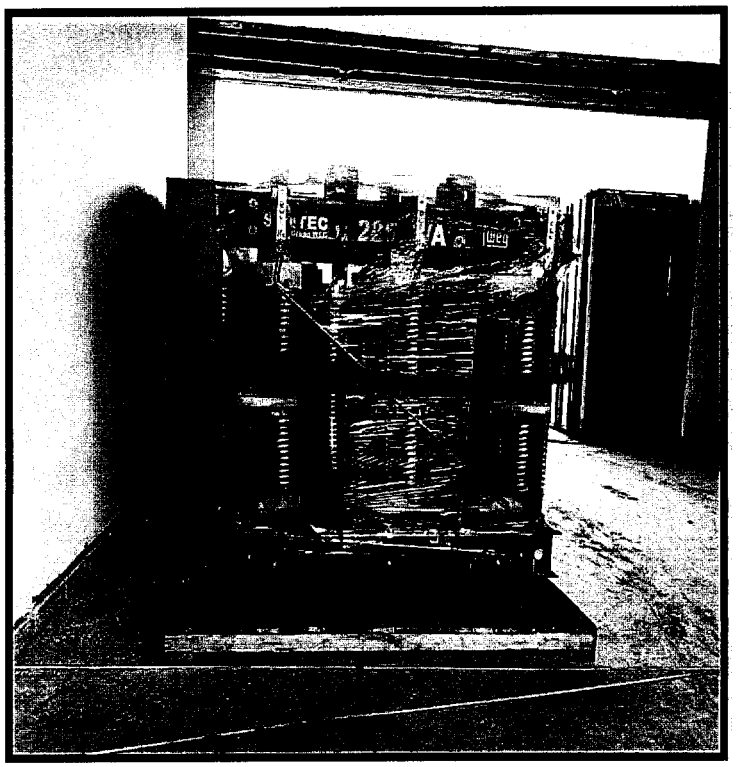
Lo anterior se encuentra debidamente soportado y puede ser verificado mediante reportes fotográficos y demás documentos que se relacionan a continuación, los cuales hacen parte integral del expediente del proyecto y permiten constatar que las actividades asociadas al suministro de equipos especiales se encuentran regularizadas y no constituyen un impedimento para la culminación de las fases restantes del contrato.

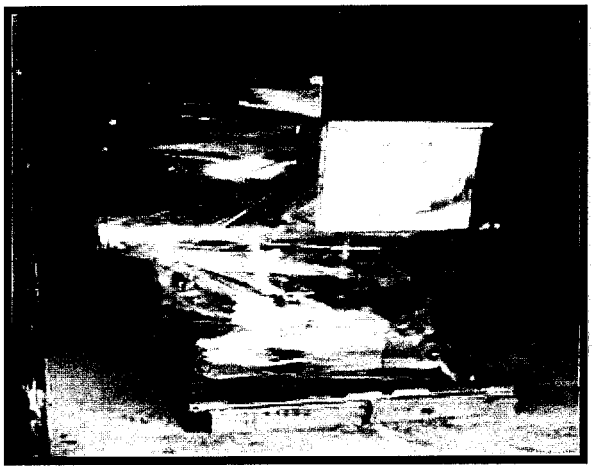
ASCENSOR


PLANTA ELECTRICA



TRANSFORMADOR



BOMBA SISTEMA RCI


La entrega de los equipos, conforme a las reprogramaciones presentadas por los proveedores y que reposan en el expediente de la presente solicitud, permite corroborar que se ha efectuado un seguimiento exhaustivo y permanente, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos tanto por los contratistas como por el municipio. En este sentido, se ratifica que las eventualidades presentadas obedecieron a circunstancias ajenas a la voluntad de las partes. De igual forma, se gestionaron oportunamente los canales correspondientes y las reprogramaciones necesarias para garantizar la entrega de los equipos dentro del marco de la programación vigente, estableciendo como fecha máxima el 15 de diciembre, la cual, a la fecha, ha sido cumplida.

De igual manera, se evidencia que, a la fecha, el proyecto presenta un avance físico de obra del **99,70%,** lo cual refleja el cumplimiento de las actividades programadas en la Zona Administrativa, Zona de Servicios y Celdas, Zona Social, Zona de Alojamientos, Garitas y Shut de Basuras, así como en los componentes de urbanismo y paisajismo. Lo anterior permite dejar constancia de la veracidad y adecuada ejecución de la reprogramación de actividades presentada ante el Ministerio del Interior en el marco de la prórroga No. 3, alcanzando un nivel de ejecución considerable y prácticamente total. En consecuencia, se encuentra pendiente únicamente un 0,30% de ejecución, situación que se corrobora mediante el **INFORME SEMANAL No. 82 EL CUAL COMPRENDE EL PERIODO DEL 10 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2025**, el cual se anexará a la presente solicitud, así como a través de los informes emitidos por el contratista de obra y la interventoría, y el concepto técnico expedido por esta última bajo el consecutivo INT-2025-088.

Así mismo, se relaciona el cuadro de actividades pendientes por ejecutar:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR CAPÍTULOS			
CAPÍTULO	**DÍAS**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**
CERTIFICACION RETIE/RETILAP	45	15/12/2025	31/01/2026
VISITA 1	6	22/12/2025	27/12/2025

VISITA 2	6	12/01/2026	17/01/2026
ENTREGA DE CERTIFICACION RETIE Y RETILAP MAS CONEXIONES FINALES	28	1/02/2026	28/02/2026
RECIBO INTERVENTORIA – MUNICIPIO	5	1/02/2026	28/02/2026
RECIBO MINISTERIO DEL INTERIOR – POLICÌA		15-02-2026	28-02-2026
TOTAL, TIEMPO REQUERIDO	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS		

No obstante lo anterior, y pese a que el proyecto se encuentra actualmente en etapa de cierre técnico, la presente solicitud se formula de manera puntual y exclusiva con el propósito de culminar de forma integral y conforme a la normativa vigente el proceso de inspección, verificación y certificación RETIE y RETILAP, el cual constituye un requisito indispensable y obligatorio para la entrega a satisfacción del proyecto ante el Ministerio del Interior, así como para su correcta puesta en funcionamiento.

Dicho proceso de inspección y certificación fue contratado directamente por el CONSORCIO POLICÍA 2023 con la empresa INDICOLSA S.A.S., entidad debidamente acreditada para adelantar este tipo de evaluaciones técnicas, la cual ha establecido contractualmente un término mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles para la ejecución de las actividades de inspección y para la posterior emisión del dictamen definitivo de conformidad, plazo que resulta ajeno al control directo del municipio y de los demás actores contractuales.

En este sentido, y teniendo en cuenta que la obtención de las certificaciones RETIE y RETILAP es condición necesaria para la recepción final del proyecto, su entrega formal y la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del Ministerio del Interior, se hace necesario contar con un plazo contractual que permita atender de manera adecuada, ordenada y conforme a la normatividad técnica aplicable, la totalidad de las etapas que componen dicho proceso.

En consecuencia, nos permitimos elevar la solicitud de extensión del plazo contractual del Convenio No. 1901 de 2022 por un término de dos (2) meses y trece (13) días, periodo que permite cubrir no solo el término mínimo requerido por la empresa certificadora para la emisión del dictamen definitivo, sino también prever un margen de tiempo prudente y razonable para la atención, corrección y subsanación de eventuales no conformidades, observaciones o requerimientos técnicos que pudieran ser formulados durante el proceso de inspección, discriminado de la siguiente manera:

Actividad	Responsable	Tiempo estimado
Radicación solicitud de inspección	Contratista	Día 0
Revisión de planos, memorias y soportes	OIA	5 a 10 días hábiles
Emisión de observaciones documentales (si aplica)	OIA	Incluido
Ajustes y reenvío de documentos	Contratista	3 a 7 días hábiles
Actividad	Responsable	Tiempo estimado
Programación visita técnica	OIA	3 a 7 días hábiles
Inspección en sitio / mediciones	OIA	1 día
Registro de hallazgos técnicos	OIA	Mismo día

Actividad	Responsable	Tiempo estimado
Actividad	Responsable	Tiempo estimado
Corrección de hallazgos técnicos	Contratista	5 a 15 días hábiles
Registro y entrega de evidencias	Contratista	Incluido
Solicitud de reinspección	Contratista	1 día
Actividad	Responsable	Tiempo estimado
Programación reinspección	OIA	3 a 7 días hábiles
Reinspección en campo	OIA	1 día
Concepto técnico definitivo	OIA	3 a 5 días hábiles
Actividad	Responsable	Tiempo estimado
Emisión Certificado RETIE / RETILAP	OIA	3 a 5 días hábiles
Entrega del certificado	OIA	Incluido

Escenario	Duración aproximada
Proceso sin no conformidades	**18 a 25 días hábiles**
Con no conformidades	**30 a 45 días hábiles**
Con reinspecciones adicionales	**Puede superar 45 días hábiles**

El proceso de certificación RETIE y RETILAP comprende las etapas de revisión documental, inspección en campo, emisión de informe técnico, corrección de no conformidades, reinspección y expedición del certificado por parte de un organismo de inspección acreditado por ONAC, cuya duración depende del cumplimiento de los requisitos técnicos y de las eventuales correcciones requeridas.

Lo anterior tiene como finalidad garantizar que cualquier ajuste técnico que eventualmente sea requerido pueda ser atendido de manera oportuna, sin afectar el cumplimiento del marco contractual ni los estándares de calidad y seguridad exigidos, asegurando así la obtención efectiva de las certificaciones RETIE y RETILAP, la culminación integral del proyecto y su entrega definitiva a satisfacción ante el Ministerio del Interior.

Finalmente, reconocemos y valoramos de manera muy positiva el compromiso del Gobierno Nacional con el fortalecimiento de los territorios, a través del impulso a proyectos que promueven la seguridad, la presencia institucional y **el** desarrollo social, especialmente en municipios que cumplen un papel clave en la dinámica regional.

Este proyecto se enmarca precisamente en esa visión del Gobierno Nacional de trabajar de manera articulada con las entidades territoriales, entendiendo que la seguridad es un pilar fundamental para la convivencia, la inversión y la calidad de vida de los ciudadanos. Su culminación permitirá no solo atender necesidades operativas de la comunidad policial, sino también brindar a la ciudadanía de Acacías entornos más seguros y adecuados, fortaleciendo la relación entre la institucionalidad y la población.

Estamos convencidos de que el respaldo del Gobierno Nacional a iniciativas como esta refleja una política clara de acompañamiento a los municipios, orientada a cerrar brechas, consolidar la seguridad y promover un desarrollo territorial equilibrado. Por ello, reiteramos nuestra disposición para seguir trabajando de manera conjunta, con el fin de materializar proyectos que impacten positivamente a nuestras comunidades y contribuyan a los objetivos nacionales de seguridad y bienestar.

Cordialmente,

CARLOS JULIO PLATA BECERRA
Alcalde Municipal

Aprobó: Franki Alexander Gómez Sánchez / componente jurídico Jefe Oficina de Contratación.
Revisó: Jorge Ivan Moya/ Contratista/ componente jurídico Oficina de contratación.
Revisó: Oscar Juan Pablo Hernandez Arias/ Contratista/ componente jurídico Oficina de contratación.
Revisó y Aprobó: Iván Mauricio Rojas Novoa. / componente técnico y ejecución Secretario de Infraestructura.
Proyectó: Ana María Medina/ Abogada contratista / componente técnico y ejecución Secretaría de Infraestructura.
Proyectó: Jonathan Vega / Contratista/ componente técnico y ejecución Secretaría de Infraestructura.

Anexos:

- Informe de obra
- Informe de interventoría
- Informe semanal 82
- Concepto favorable de interventoría

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1901 de 2022. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseño y construcción estación de policía en el municipio de Acacias – departamento de Meta"					dic-25 SEMANA			ene-26 SEMANA				feb-26 SEMANA			
					198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208
ID	ACTIVIDAD	DURACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL											
0	EJECUCIÓN DE OBRA FÍSICA E INTERVENTORIA	810	11/12/2023	28/02/2026											
14	**RETIE Y RETILAP**	45	15/12/2025	31/01/2026	15						31				
	VISITA ADICIONAL 1	6	22/12/2025	27/12/2025	22		27								
	VISITA ADICIONAL 2	6	12/01/2026	17/01/2026				12		17					
15	**ENTREGA DE CERTIFICACION RETIE Y RETILAP MAS CONEXIONES FINALES**	28	1/02/2026	28/02/2026								1			28
16	**PUESTA A PUNTO, Y ENTREGA Y RECIBO MININTERIOR & POLICIA DIRAF**	14	20/02/2026	28/02/2026										20	28
					99,70%										100,00%
	% Avance acumulado de obra física del convenio				9,70%										0,30%
	HITOS: UBICACIÓN DESEMBOLSOS				X										X
	% Avance acumulado del convenio				2,50%										5,00%
					95,00%										100,00%

CARLOS JULIO PLATA BECERRA
ALCALDE / REPRESENTANTE LEGAL
MUNICIPIO DE ACACIAS META

MANUEL ANTONIO LINARES D.
SUPERVISOR DEL CONVENIO
MINISTERIO DEL INTERIOR

IVAN MAURICIO ROJAS NOVOA
SUPERVISOR DEL CONVENIO
MUNICIPIO DE ACACIAS META